



Juntos con todos
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA.
ACTA NÚMERO 84.

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 (NUEVE) DE JUNIO DE 2023 (DOS MIL
VEINTITRÉS).

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 09 nueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción II, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Extraordinaria de cabildo y que a la letra dice: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Pase de lista. -----
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----
- III.- Aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria número 83, de fecha 08 ocho de junio de 2023, para su aprobación o rectificación. -----
- V.- Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para autorizar al Presidente Municipal para realizar las gestiones para solicitar el adelanto de participaciones federales del Fondo General de Participaciones que le corresponden al municipio para pagar el 3% de nómina hasta por la cantidad de \$429,122.36

Página 1 de 5



Jennifer A.A.6
Honorable
Me

Alejandro RF

[Handwritten signature]

A.L.C.M.





Juntos con todos
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

Jeniffer A.A.G



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

(cuatrocientos veintinueve mil ciento veintidós pesos 36/100 M.N.). -----

VI. - Asuntos generales. -----

VII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del **H. Ayuntamiento**, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino, Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Marcelino Vázquez Zapién, Aida Liliana Cruz Meráz, Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez y Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento. -----

II.- **INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.** Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del **Cabildo** es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Extraordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, por tanto, los acuerdos que se tomen, serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Extraordinaria número 84.** -----

III.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como tercer punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, somete a consideración de los integrantes del **Cabildo** el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 83, DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2023.** Para

A.L.C.M.





Juntos con todos
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

Jennifer A.A.G



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, interviene el **Profr. Alejandro Rosales Farías Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 83 de la Sesión Ordinaria de fecha 08 de junio de 2023**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. - Por unanimidad de votos, los miembros de **Cabildo** dispensan la lectura del **Acta número 83 de la Sesión Ordinaria de fecha 08 de junio de 2023**, y se tiene por aprobada la misma. -----

V.- Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, toma la palabra para exponer al **Pleno del Cabildo** que es importante autorizarle para que realice las gestiones, negociaciones, solicitudes y trámites necesarios para que celebre, suscriba, pacte y formalice los instrumentos jurídicos que se requieran para solicitar el adelanto de participaciones federales del Fondo General de Participaciones que le corresponden al municipio para pagar el 3% de nómina por la cantidad de \$429,122.36 (cuatrocientos veintinueve mil ciento veintidós pesos 36/100 M.N.), que será destinado al programa de saneamiento financiero y cuya vigencia será de hasta doce meses sin que en ningún caso exceda de tres meses anteriores a la fecha en que concluya el periodo de gobierno de la presente administración; lo anterior de acuerdo al artículo 16 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

Solicitando al finalizar el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el **Presidente Municipal**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

PUNTO DE ACUERDO: El **Secretario Municipal** informa a la **presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto

Página 3 de 5

A.L.C.M.



Alejandro RF



SECRETARÍA

Jennifer A.A.G

planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos la autorización al **Presidente Municipal** que realice las gestiones, negociaciones, solicitudes y trámites necesarios para que celebre, suscriba, pacte y formalice los instrumentos jurídicos que se requieran para solicitar el **adelanto de participaciones federales del Fondo General de Participaciones que le corresponden al municipio para pagar el 3% de nómina por la cantidad de \$429,122.36 (cuatrocientos veintinueve mil ciento veintidós pesos 36/100 M.N.)**, que será destinado al programa de saneamiento financiero y cuya vigencia será de hasta doce meses sin que en ningún caso exceda de tres meses anteriores a la fecha en que concluya el periodo de gobierno de la presente administración; lo anterior de acuerdo al artículo 16 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.

VI.- ASUNTOS GENERALES. Como sexto punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del **Cabildo** en esta **Sesión Extraordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este **H. Ayuntamiento**. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **12:11 doce horas con once minutos** del día de su celebración, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara formalmente clausurada la presente sesión, levantándose la presente acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- **DOY FE** -----



Prof. Alejandro Rosales Farías
Secretario del H. Ayuntamiento





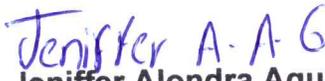
Juntos con todos
aquila
por nuestra gente

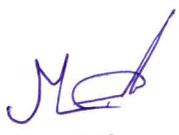
SECRETARÍA

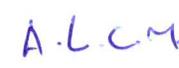

Ing. José María Valencia Guillén
ESTADO DE MICHOACÁN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
Presidente Municipal


Profra. María Librada Ramírez Juan
ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
2021-2024
Síndica Municipal


C. Lucas Flores Tolentino
Primer Regidor


C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez
Segunda Regidora


C. Marcelino Vázquez Zapién
Tercer Regidor

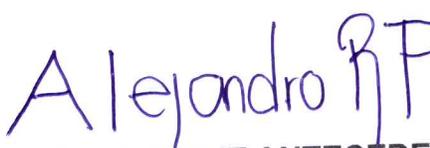

C. Aida Liliana Cruz Meráz
Cuarta Regidora


Profr. Cristóbal Leyva Ávila
Quinto Regidor


C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez
Sexta Regidora


Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez
Séptima Regidora




Alejandro RF

--- LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA
NÚMERO 84 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2021-2024,
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE CONSTA DE 05
FOJAS, CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DE 2023. CONSTE. -----

Página 5 de 5

